

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va}. Asamblea
Legislativa

4^{ta}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

11 de octubre de 2018

I-PROYECTOS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 1111

Por el señor Correa Rivera:

“Para establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico el cuidado de la salud visual de los menores en edad escolar y establecer la obligatoriedad de exámenes oculares periódicos; establecer como requisito para ser admitido o matriculado en una escuela pública o privada la presentación de un certificado de examen ocular; y para otros fines relacionados.”
(SALUD)

P. del S. 1112

Por el señor Correa Rivera:

“Para añadir los incisos (6) y (7) y reenumerar el actual inciso (6) como (8) del Artículo 27.060 y añadir los incisos (1) y (2) al Artículo 12.080 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” a los fines de garantizar el derecho de los consumidores de seguros en condominios, a tener control de su reclamación ante daños en su propiedad privada, garantizarle el derecho de cobrar su indemnización a su nombre, a no ser penalizados por el deducible de la estructura comunal y a poder cumplir con los requisitos de acreedores sin perder su derecho de libre selección del seguro para su propiedad privada y, para otros fines relacionados.”
(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

R. del S. 887

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar el Título y la Sección 1 de la Resolución del Senado 300 aprobada el 11 de abril de 2018, a los fines de cambiar en primera instancia a la Comisión de Desarrollo del Oeste y en segunda instancia a la Comisión de Turismo y Cultura.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 888

Por el señor Laureano Correa:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación referente a las condiciones existentes del puente localizado en el Bo. Borinquen parcelas, Carr. 765, Kilometro 3.0 en Caguas.”

(ASUNTOS INTERNOS)